

gACETA

COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

341 DICIEMBRE 2018



Gaceta

GACETA

COMISIÓN NACIONAL
DE LOS DERECHOS HUMANOS

341 DICIEMBRE 2018



Nota: los contenidos de la presente *Gaceta*, número 341, comprenden el periodo del 1º al 10 de diciembre de 2018. Por tal motivo, la información que con posterioridad generen o concluyan las diversas Unidades Responsables de esta Comisión Nacional, será reflejada en el Informe Anual de la CNDH.



Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicación mensual gratuita. Distribuida por el Centro Nacional de Derechos Humanos, Dirección de Publicaciones, Oklahoma 133, colonia Nápoles, Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México.

Año 28, núm. 341, diciembre de 2018. Suscripciones: Oklahoma 133, colonia Nápoles, Benito Juárez, C. P. 03810, Ciudad de México. Teléfono: 54 48 89 88, ext. 6116.

Coordinación y edición: Eugenio Hurtado Márquez, Ericka Toledo Piñón y Miguel Ángel Ortiz Buendía. Diseño de portada: Flavio López Alcocer. Formación de interiores: Carlos Acevedo R. y H. R. Astorga.

Impresa en los talleres de IMPRESORES EN OFFSET y SERIGRAFÍA, S. C. de R. L. de C. V., Pascual Orozco núm. 53, Barrio San Miguel, C. P. 08650, Ciudad de México. El tiraje consta de 1,000 ejemplares. Este material fue elaborado con papel certificado por la Sociedad para la Promoción del Manejo Forestal Sostenible, A. C. (Certificación FSC México).

EDITORIAL	7
INFORME MENSUAL	9
ACTIVIDADES DE LA CNDH	15

PRESIDENCIA // 17

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL. Programa sobre Asuntos Relacionados con Niñas, Niños y Adolescentes. Primer Consejo Niñas y Niños de la CNDH y evento de premiación, Ciudad de México // 20 ♦ **Programa sobre Asuntos Relativos a la Aplicación del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.** Presentación del “Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el Estado que Guardan los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en las Entidades Federativas del País”, Ciudad de México // 21 ♦ **Programa sobre Asuntos Relacionados con Sexualidad, Salud y VIH.** Conferencia (1) “Conmemoración del Día Mundial del Sida 2018”, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México // 22

TERCERA VISITADURÍA GENERAL. Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria. Visitas para elaboración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2018 // 23 ♦ **Actividades de promoción** // 23 ♦ **Ciclo de Cine-Debate “Sistema penitenciario, adolescentes que infringen la ley penal, justicia restaurativa y pena de muerte, a través de un enfoque cinematográfico”** // 23 ♦ **16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres** // 23 ♦ **Participación en la promoción del Programa para el Fortalecimiento de Actividades en pro del Derecho a la Reinserción Social, del Centro Femenil de Reinserción Social en la Ciudad de México** // 24 ♦ **Acciones de coordinación con el INACIPE en torno al estándar de competencia laboral “Aplicación de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos “Reglas Nelson Mandela”** // 24 ♦ **Entrega de material para la promoción de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad** // 24

CUARTA VISITADURÍA GENERAL. Dirección de Promoción y Difusión de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Actividades de promoción // 27 ♦ **Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.** Actividades de vinculación y promoción // 28

QUINTA VISITADURÍA GENERAL. Programa contra la Trata de Personas. Curso: Introducción a los conceptos generales para la detección de posibles víctimas de Trata de Personas en campos agrícolas desde una perspectiva de derechos humanos y enfoque de género e infancia, Chihuahua, Chihuahua // 30 ♦ **Videoconferencia: “Conceptos generales de las modalidades de la Trata de Perso-**

nas” a las delegaciones estatales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Cuauhtémoc, Ciudad de México // 30 ♦ Curso: “Conceptos generales de la Trata de Personas” a integrantes del Comité Interinstitucional contra la Trata de Personas del Instituto Nacional de Migración, Delegación Sinaloa, Mazatlán, Sinaloa // 30 ♦ Curso: “Hacia la creación de políticas públicas de protección del derecho a la salud de las víctimas de Trata de Personas”, Tlalpan, Ciudad de México // 30 ♦ **Dirección de Atención a Migrantes** // 31 ♦ Acompañamiento de la CNDH al éxodo migratorio de personas de Centroamérica // 31

SEXTA VISITADURÍA GENERAL. Subdirección de Promoción y Difusión // 33

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA. Informe de Seguimiento 4/2017 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), sobre los lugares de privación de la libertad que dependen del Gobierno y Fiscalía General del Estado de Tabasco // 35 ♦ Informe de Seguimiento 5/2017 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de privación de la libertad que dependen de los HH. Ayuntamientos del Estado de Tabasco // 35 ♦ Actividades de difusión // 35

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO. Dirección General de Vinculación Interinstitucional // 36 ♦ Dirección de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos // 38

CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS // 39

9 de diciembre. Día Internacional contra la Corrupción

“La corrupción amenaza a personas, comunidades y naciones. Debilita la educación y la salud, socava los procesos electorales y refuerza las injusticias al viciar los sistemas de justicia penal y el estado de derecho”.

Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas¹

El 31 de octubre de 2003, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (la cual entró en vigor en diciembre de 2005), y pidió al Secretario General que designara a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), como la Secretaría para la Conferencia de los Estados Partes de la Convención.²

Asimismo, la Asamblea General, por medio de la Resolución 58/4, decidió proclamar el 9 de diciembre como *Día Internacional contra la Corrupción*, con el fin de aumentar la sensibilización respecto a este fenómeno y promover la referida Convención.³

La corrupción es un complejo fenómeno social, político y económico que afecta a todos los países del mundo. Del mismo modo, mina las instituciones democráticas al distorsionar los procesos electorales, pervierte el imperio de la ley y crea atolladeros burocráticos, cuya única razón de ser es la de solicitar sobornos. Asimismo, exagera la desigualdad y la injusticia y castiga a las víctimas mediante fallos corruptos.⁴

También, atrofia los cimientos del desarrollo económico porque desalienta la inversión extranjera directa, al tiempo que a las pequeñas empresas nacionales les resulta a menudo imposible superar los “gastos iniciales” requeridos por la corrupción.⁵ Además,

¹ Disponible en <http://www.un.org/es/events/anticorruptionday/messages.shtml>

² Disponible en https://www.unodc.org/pdf/corruption/publications_unodc_convention-s.pdf

³ *Idem*.

⁴ Disponible en <http://www.cinu.mx/eventos/observancia/dia-internacional-contra-la-co-2/>

⁵ Disponible en <http://www.un.org/es/events/anticorruptionday/background.shtml>

afecta a los sistemas de educación y salud, privando así a las personas de los elementos básicos de una vida decente.⁶

Cada año se paga un billón de dólares en sobornos y se calcula que se roban 2.6 billones de dólares anuales mediante la corrupción, suma que equivale a más del 5% del producto interior bruto mundial. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se calcula que en los países en desarrollo se pierde, debido a la corrupción, una cantidad de dinero diez veces mayor que la dedicada a la asistencia oficial para el desarrollo.⁷

Definitivamente, la corrupción es un delito grave que debilita a las sociedades.⁸ A la par, plantea amenazas para la estabilidad y seguridad al demeritar los valores de la democracia, la ética y la justicia.⁹ Por ello, esta conmemoración es una oportunidad anual de crear conciencia en todo el mundo sobre la corrupción, así como el modo de combatirla y unirse a los esfuerzos de las Naciones Unidas para afrontarla.¹⁰

Dentro de estos esfuerzos, se encuentra la mencionada Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la cual constituye el primer instrumento jurídico anticorrupción con normas vinculantes a los países signatarios. Igualmente, ofrece un camino para la creación de una respuesta global a un problema de tal naturaleza a través de 71 artículos divididos en ocho capítulos, entre los que destacan el de prevención, penalización, recuperación de activos y cooperación internacional.¹¹

En este sentido, la Oficina de las Naciones Unidas para el control de las Drogas y la Prevención del Delito (UNODC) promueve la ratificación de la Convención; provee asistencia técnica; apoya la realización de conferencias de los Estados Partes; los asiste en el cumplimiento integral de la Convención; promueve la implementación efectiva y eficiente de la misma, y facilita su ratificación universal.¹²

⁶ Disponible en <http://www.cinu.mx/eventos/observancia/dia-internacional-contra-la-co-2/>

⁷ Disponible en <http://www.un.org/es/events/anticorruptionday/>

⁸ Disponible en <http://www.cinu.mx/eventos/observancia/dia-internacional-contra-la-co-2/>

⁹ Disponible en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/58/4>

¹⁰ *Idem.*

¹¹ Disponible en <http://www.unodc.org/lpo-brazil/es/corrupcao/convencao.html>

¹² *Idem.*



GACETA 341 • DIC • 2018
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



nforme mensual

LISTADO DE PUBLICACIONES DEL MES

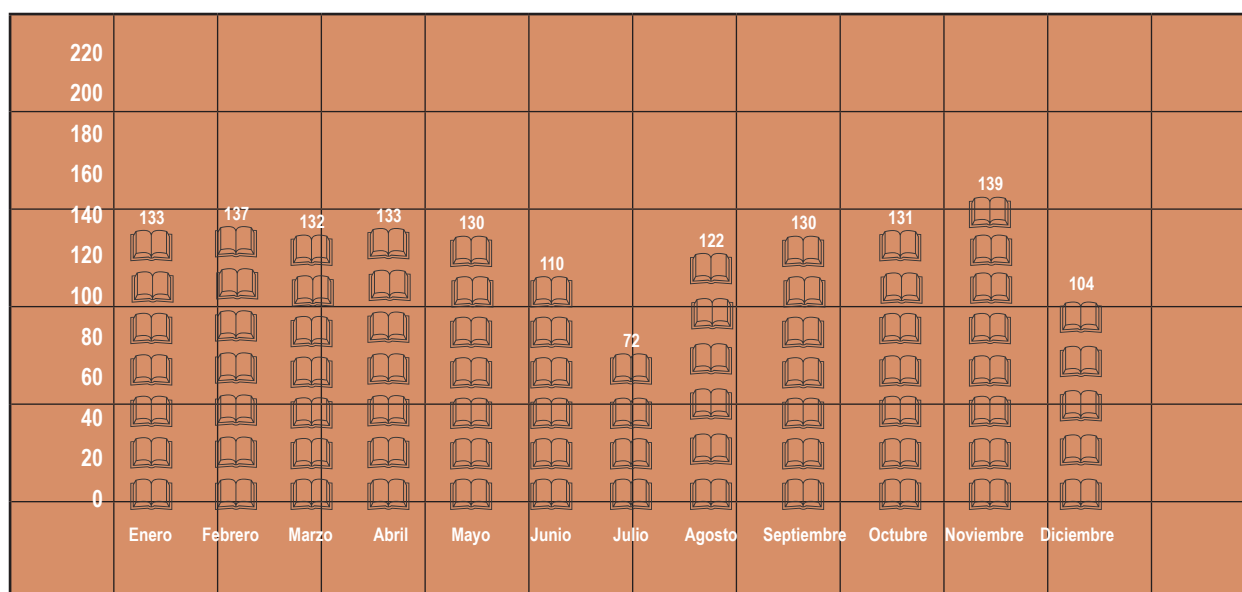
Material	Título	Núm. de ejemplares
Portada para CD	<i>Informe Especial de la CNDH sobre el estado que guardan los Derechos Humanos de las personas con discapacidad en las entidades federativas del país</i>	100
Folleto	<i>Legislación en favor de las mujeres Diagnóstico legislativo: "Situación que guardan las entidades federativas en torno al derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia"</i>	3
Díptico	<i>Prevención de la trata de personas en los trabajos del hogar</i>	3,000
Díptico	<i>Prevención de la trata de personas para jornaleras y jornaleros agrícolas</i>	5,000
Cartilla	<i>Violencia institucional contra las mujeres</i>	20
Libro	<i>Poder, género y derecho. Igualdad entre mujeres y hombres en México</i>	3
Total		8,126

DISTRIBUCIÓN

Material	Título	Núm. de ejemplares
Carteles	<i>Mujeres jóvenes VIH y derechos humanos</i>	500
Cartillas	Varios títulos	10,720
Cuadernos	Varios títulos	1,072
Cuadrípticos	Varios títulos	2,506
Dípticos	Varios títulos	8,050
Discos compactos	Varios títulos	1,400
Dominós	<i>Niñas y niños promueven sus derechos</i>	103

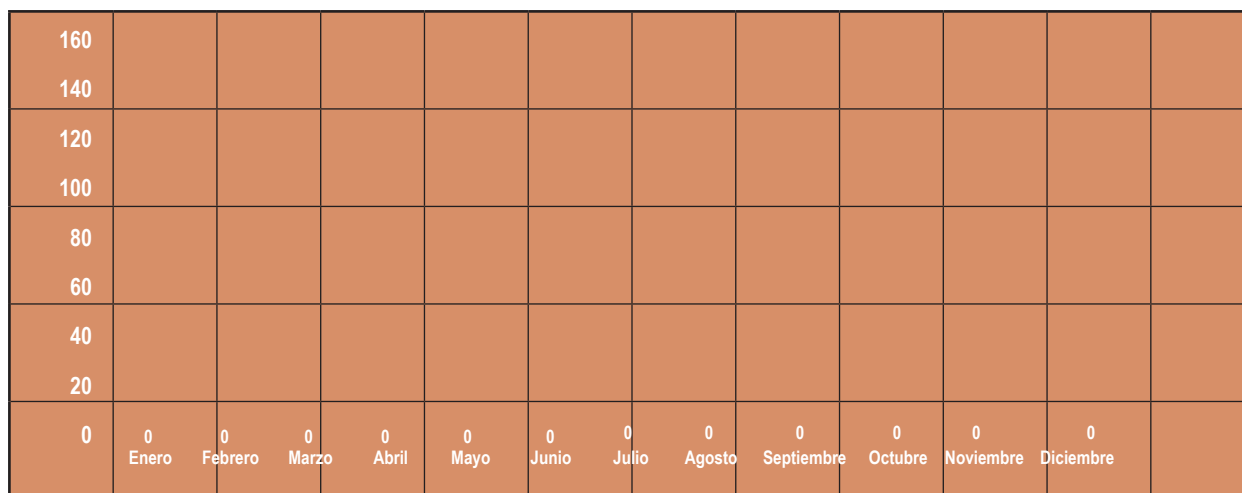
Material	Título	Núm. de ejemplares
Fascículos	Varios títulos	140
Folleto	Varios títulos	11,652
Juegos de mesa serpientes y escaleras	<i>¿Conoce los derechos de niñas, niños y adolescentes? Juguemos serpientes y escaleras</i>	1,113
Libros	Varios títulos	2,492
Lotería	<i>Los derechos humanos de las niñas, los niños y los adolescentes en la migración</i>	3
Memorama	Varios títulos	1,706
Portada para CD	Varios títulos	100
Revistas	<i>Derechos humanos México. Número 34</i>	10
Rompecabezas	<i>Responsabilidades familiares compartidas. Entre todas y todos es mejor</i>	1,100
Trípticos	Varios títulos	3,610
Total		46,277

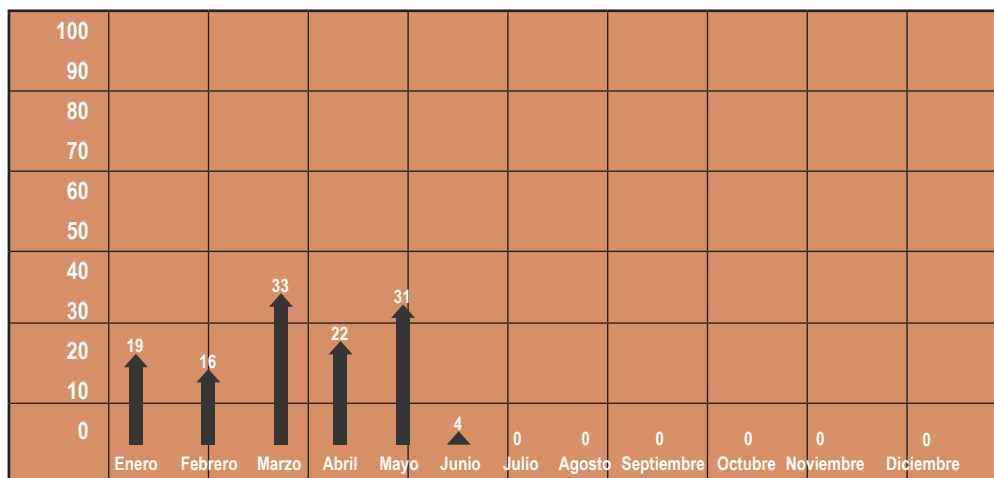
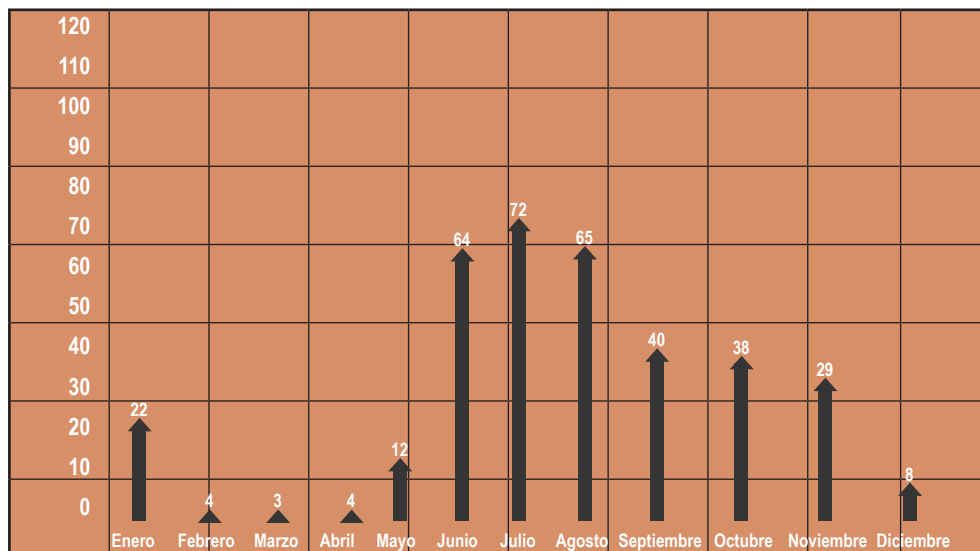
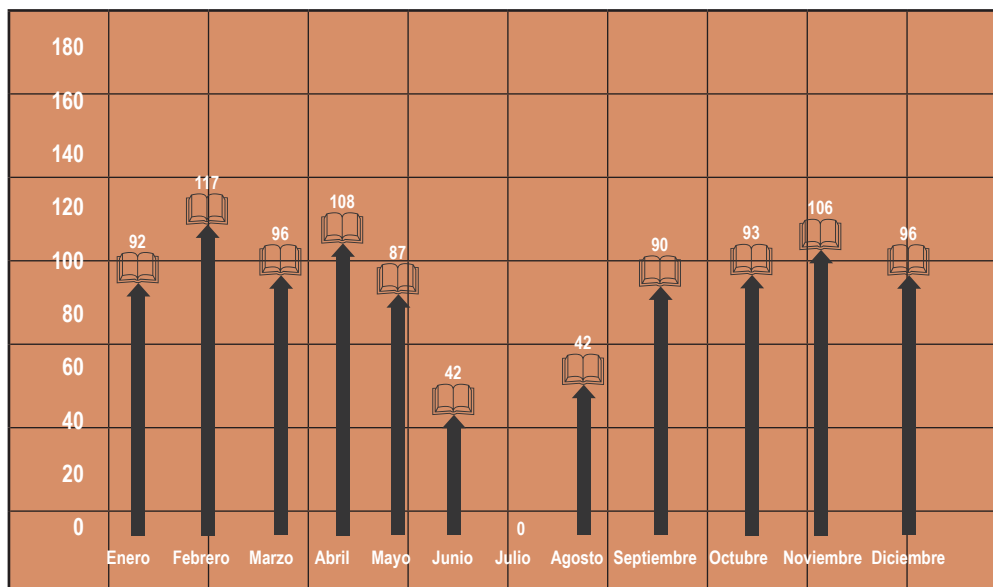
INCREMENTO DEL ACERVO



COMPRA, DONACIÓN, INTERCAMBIO Y DEPÓSITO

a. Compra



b. Intercambio**c. Donación****d. Depósito**



GACETA 341 • DIC • 2018
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Actividades de la CNDH

PRESIDENCIA

DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MTRO. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, TUVO ENTRE OTRAS ACTIVIDADES DE RELEVANCIA, LAS SIGUIENTES:

- El 3 de diciembre el *Ombudsman* nacional participó en el Primer Consejo de Niñas y Niños de la CNDH ganadores del Concurso Nacional Niñas y Niños consejeros de la CNDH que se conformó por: Camila de Baja California; Juan Pablo y Santiago de la Ciudad de México; Yohana Guadalupe, Yessica Luna y Diana de Chiapas; Diego del estado de Durango; Miah Shalom de Michoacán; Cristian de Jesús del estado de Oaxaca, y Berenice de Puebla. El Consejo fue Presidido por Luis Raúl González Pérez, Presidente de este Organismo Autónomo, asistieron integrantes del Consejo Consultivo, las y los Visitadores Generales y la Secretaria Ejecutiva de la CNDH. El mismo Presidente de esta Comisión Nacional coordinó las rondas de participación y comentó que las propuestas hechas por las niñas y niños serán tomadas en cuenta para la elaboración de acciones concretas por parte de la CNDH, y enfatizó que es necesario conocer su perspectiva, pues ellas y ellos viven y perciben de manera distinta las circunstancias que les rodean, de esta forma las decisiones que se tomen en torno a la vida de las niñas o niños resultarán en beneficio a sus derechos humanos. Durante su intervención, González Pérez manifestó que es obligación de todas las autoridades y, en general, de todas las personas, escuchar las opiniones de niñas y niños, e involucrarlos en la toma de decisiones considerando su edad y grado de madurez, además puntualizó que no solo se trata de dar cumplimiento a un derecho, sino que es la puerta de acceso para el ejercicio de otros. Además, la participación de niñas y niños contribuye a su desarrollo, les permite lograr una mayor confianza y autoestima dotándolos de habilidades para contribuir a la creación de sociedades democráticas, pacíficas y respetuosas de los derechos humanos. En ese sentido, felicitó a las niñas y los niños Consejeros pues a partir de ahora ellas y ellos son portavoces y promotores de los derechos de la niñez y la adolescencia en nuestro país.
- El 4 de diciembre el *Ombudsman* nacional, Luis Raúl González Pérez, presentó el Informe Especial sobre el Estado que Guardan los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en las Entidades Federativas del País y señaló que los estados de Aguascalientes, Durango, Jalisco y Nayarit fueron omisos ante los requerimientos informativos de la CNDH. Afirmó que los gobiernos de estos cuatro estados no respondieron a los requerimientos informativos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y algunas otras entidades señalaron desconocer el estado de los derechos humanos de las personas con discapacidad, así como las acciones para la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en tanto que otras no dieron respuesta a todos los cuestionamientos formulados por el Organismo Nacional. Explicó que durante 2016, la CNDH envió un cuestionario a los Ejecutivos de las 32 entidades federativas con base en las obligaciones generales y la mayoría de los derechos plasmados en la Convención, y se dio seguimiento durante ese periodo para recabar la información. En total, dijo, se esperaban

800 respuestas de las 32 entidades federativas, pero solo se obtuvieron 541, las que representan el 67.6% del total esperado, González Pérez afirmó que el Estado mexicano no puede ignorar más a los millones de personas con discapacidad que cada día ven limitado su potencial para contribuir al desarrollo del país, porque se les niega el acceso a la salud, rehabilitación, entretenimiento, cultura, educación o empleo, y quienes nunca han tenido la oportunidad de mostrar sus verdaderas capacidades. Enfrentamos, dijo, un problema que no tiene visos de reducirse; por el contrario, puede aumentar y generar mayores retos a la sociedad de no atenderse cabalmente las necesidades de ese colectivo para que a sus integrantes se les garantice el disfrute y el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás personas, así como una atención con calidad y calidez por parte de las instituciones y las autoridades de los tres órdenes de gobierno hacia las personas con discapacidad.

- El 6 de diciembre el *Ombudsman* nacional, Luis Raúl González Pérez, dio a conocer el Estudio para Elaborar una Propuesta de Política Pública en materia de Justicia Transicional desarrollado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) a iniciativa de la CNDH, y aseveró que puede ser una vía de solución a muchos retos, pero no es panacea. Dicho estudio, que fue puesto a disposición de la sociedad y de los representantes del nuevo Poder Ejecutivo federal, aborda un amplio espectro de temáticas que gravitan en torno de ese tema que ha sido objeto de discusión y reflexión en distintos foros y cuyos primeros intentos de implementación se concretaron con el establecimiento de la Comisión de la Verdad para el Caso Iguala. Así lo expresó el *Ombudsman* nacional, Luis Raúl González Pérez, quien afirmó que los mecanismos de justicia transicional como vía para llegar a la paz, verdad, justicia, atención a las víctimas, reconciliación y superar situaciones críticas de vulneración a los derechos humanos, y la afectación al entramado social que sustenta nuestra convivencia pacífica, no pueden significar una renuncia a la legalidad, el menoscabo de la institucionalidad democrática o el establecimiento de instancias que estén por encima de la ley y de los derechos de las personas que busquen la aplicación de una justicia discrecional o sesgada sin rendir cuentas de sus actos, vulnerando garantías de defensa y debido proceso. Suponer que esos mecanismos sean sustitutivos o estén por encima de las instituciones o instancias encargadas de la procuración e impartición de justicia es un punto de partida erróneo que no podemos permitir que se presente, aseguró.

Acompañado en el presidium por Sergio López Ayllón, Director General del CIDE; Mariclaire Acosta Urquidí, integrante del Consejo Consultivo de la CNDH, y Jacobo Dayán, Consejero de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, González Pérez expuso que es preciso dar oportunidad para que se opere toda vía que nos pueda llevar a la verdad, reconciliación, paz y justicia en el entorno problemático que enfrentamos, y señaló que la CNDH encomendó al CIDE la elaboración de ese estudio para emprender la ruta de la justicia transicional en México.

- El 6 de diciembre el *Ombudsman* nacional participó en la conmemoración del Día Mundial del Sida 2018, aprovechó la oportunidad para reconocer la determinación del Director General del IMSS, Germán Martínez Cázares, para que esa institución deje de ser la que más quejas tenga en su contra ante la CNDH, y su compromiso público de mejorar el servicio a las y los derechohabientes en todas sus áreas. Alertó sobre la ignorancia que preserva estigmas y prejuicios contra quienes viven con VIH e impide que las acciones preventivas sean más efectivas, por lo cual, sus derechos fundamentales son susceptibles de ser vulnerados de manera cotidiana. Por ello, demandó que las políticas públicas y programas para prevención y atención a esa pandemia tengan continuidad y se refuercen, garantizando recursos y capacidades para su implementación efectiva, lo que permitirá que los derechos de esas personas, y de la sociedad en su conjunto, sean más vigentes. Recordó que la CNDH entregó la “Agenda básica de derechos humanos 2018” al nuevo gobierno, en la cual propuso, en lo que respecta a salud y VIH, la necesidad de emprender campañas informativas y de prevención sobre vías de transmisión, acceso a la prueba de detección, tratamiento y confidencialidad del diagnóstico, así como a la no discriminación; garantizar la entrega completa y oportuna al usuario final de los medicamentos antirretrovirales, incluyendo a la niñez, así como avanzar en las Profilaxis Pre y Post Exposición a las poblaciones más vulnerables al VIH, y garantizar también la continuidad de los tratamientos, ya que la mayoría de las quejas recibidas y atenciones realizadas a la población con VIH por el Organismo Nacional se debe a la falta de abasto oportuno de medicamentos. En este acto, González Pérez habló frente a Jorge Alcocer Varela, Secretario de Salud; Germán Martínez Cázares, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social; Ramiro Elizalde, Director Médico

del ISSSTE; Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de Salud; Antonio Molpeceres, Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en México; Érika Ivonne Villegas Hernández, Vocal de la Sociedad Civil en Conasida; Oliva López Arellano, Secretaria de Salud de la Ciudad de México, y Alejandro Brito Lemus, Director General de Letra S, a quienes dijo que el VIH y el Sida requieren atención prioritaria mediante una respuesta que considere que la pobreza y la desigualdad social con frecuencia son causas de su propagación.

- El 10 de diciembre Luis Raúl González Pérez entregó el Premio Nacional de Derechos Humanos 2018, afirmó que los derechos humanos deben ser el eje de la cuarta transformación del país, ya que las tres transformaciones anteriores estuvieron marcadas por la división interna, la violencia y la confrontación fratricida. El ideal de fraternidad marca la necesidad de que este cambio se sustente en el reconocimiento y respeto de la dignidad humana. Esta meta de legalidad y fraternidad hace necesario que no se condene o estigmatice el legítimo ejercicio y defensa de los derechos; que se respete la pluralidad y el disenso; que no se debilite la institucionalidad democrática precarizándola o haciéndola administrativamente inoperante; que se respeten el equilibrio de poderes y las competencias constitucionalmente establecidas; que la ignorancia y la pobreza no sean vistas como virtudes, sino como condiciones que deben superarse si en realidad se busca el desarrollo del país, partiendo del bienestar de sus habitantes. Que se respeten la Constitución y las leyes como producto histórico de las luchas y aspiraciones de nuestro pueblo. Así lo expresó el *Ombudsman* nacional, Luis Raúl González Pérez, en la ceremonia en que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador entregó el Premio Nacional de Derechos Humanos 2018 al Doctor Héctor Fix Zamudio y en la que el Primer Mandatario ratificó la convicción de su gobierno de no promover la violación de derechos humanos ni proteger a quienes incurran en ello, además de que aceptará y cumplirá todas las recomendaciones emitidas por la CNDH, y respetará la autonomía del Organismo constitucional. El Premio fue recibido por Héctor Fix Fierro, hijo del académico, investigador, universitario de excepción, humanista y, por derecho propio, uno de los pilares y referentes indiscutibles del desarrollo y consolidación de los derechos humanos y sus mecanismos de garantía en México e Iberoamérica.

El Presidente Andrés Manuel López Obrador entregó el Premio Nacional de Derechos Humanos 2018 al Doctor Héctor Fix Zamudio y la Mención Honorífica a Tita Radilla en ceremonia efectuada en Palacio Nacional. El Presidente de la República dijo que no promoverá la violación de derechos humanos ni protegerá a quienes incurran en ello, además de que aceptará y cumplirá todas las recomendaciones emitidas por la CNDH y respetará su autonomía constitucional.

Luego de mencionar que el Estado no ha podido prevenir o contener la violencia, González Pérez precisó que la reconstrucción del tejido social y la búsqueda de la paz no pueden legitimar la impunidad o promover medidas que desvíen o condicionen la verdad y que se concrete la justicia. México y sus víctimas no olvidan, enfatizó, para poner en relieve que se otorgó Mención Honorífica del Premio Nacional de Derechos Humanos a la señora Tita Radilla, víctima e incansable luchadora social que desde su dolor ha construido las bases para una labor por la vigencia de los derechos humanos, porque nuestro país no olvide a sus desaparecidos —incluidos los de la “guerra sucia”— y porque la verdad, la justicia y la reparación no se diluyan con el paso de los años y porque la lucha de quienes hoy no están no se olvide y no sea en vano. González Pérez destacó que la CNDH siempre ha estado del lado de la ley, de las víctimas y de las personas, y que su trabajo de mediación, conciliación, denuncias, exhortos y recomendaciones han sido posibles por la condición inmutable e indispensable para el funcionamiento del *Ombudsman* que es su autonomía plena e independencia de todo poder e interés. “La autoridad que pretende vulnerar esta independencia y menoscabar nuestra autonomía vulnera los principios democráticos y siembra las semillas de un autoritarismo despótico que contraviene la esencia misma de nuestra Constitución y de los compromisos internacionales que el Estado mexicano ha asumido en favor de la dignidad humana”, aseguró.

PRIMERA VISITADURÍA GENERAL

PROGRAMA SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES**Primer Consejo Niñas
y Niños de la CNDH
y evento de premiación,
Ciudad de México**

El 3 de diciembre de 2018, el maestro Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos encabezó el Primer Consejo de Niñas y Niños de la CNDH, el cual estuvo integrado por las niñas y niños ganadores del *Concurso Nacional Niñas y Niños consejeros de la CNDH*; al evento asistieron integrantes del Consejo Consultivo, las y los Visitadores Generales y los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Técnica, todos de la CNDH.

Las y los integrantes del Consejo Infantil conformado por Camila de Baja California; Juan Pablo y Santiago de la Ciudad de México; Yohana Guadalupe, Yessica Luna y Diana de Chiapas; Diego de Durango; Míah Shalom de Michoacán; Cristian de Jesús de Oaxaca, y Berenice de Puebla, expusieron las problemáticas y soluciones vinculadas con los derechos a la participación, a la no discriminación, a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral de niñas y niños.

Las y los Consejeros expresaron al Presidente de la CNDH que la opinión de niñas y niños es importante pero no siempre es tomada en cuenta por las personas adultas, e indicaron que existen pocos espacios en los que puedan manifestar libremente sus ideas o propuestas. Asimismo, manifestaron su preocupación por la discriminación de la que puede ser víctima una niña o niño por ser diferente, por ejemplo, cuando se vive con alguna discapacidad o por pertenecer a una comunidad indígena; expusieron las carencias que viven en sus escuelas y en su comunidad, también expresaron las situaciones de violencia que predominan en las calles que no les permiten jugar, ni vivir en paz.

Las niñas y niños demandaron mayores espacios de participación y afirmaron que son seres humanos con mente fresca, que sus conocimientos son nuevos y que tienen muchas ideas y proyectos para tener un país mejor. Aunado a ello, enunciaron proyectos que deberían emprender las autoridades y los Organismos Públicos de Derechos Humanos.

El Presidente de la CNDH coordinó las rondas de participación y comentó que las propuestas hechas por las niñas y niños serán tomadas en cuenta para la elaboración de acciones concretas por parte de este Organismo Nacional.

Al finalizar la sesión del Consejo Infantil se llevó a cabo la ceremonia de premiación del *Concurso Nacional Niñas y Niños Consejeros de la CNDH*, en la cual se reconoció el interés y la participación de las niñas y niños ganadores. El Presidente de la CNDH en compañía de la Senadora Josefina Vázquez Mota, Presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia del Senado de la República; de Mónica González Contró, en representación del Consejo Consultivo de la CNDH y del Primer Visitador General de la CNDH, Ismael Eslava Pérez hizo entrega a cada ganadora y ganador de un diploma, una computadora portátil y una mochila con material didáctico.

La convocatoria del Concurso Niñas y Niños Consejeros de la CNDH se publicó el 30 de abril de 2018, con el objetivo de fomentar el derecho a la participación de niñas y niños e incentivar su ejercicio de forma libre e igualitaria. En respuesta a la convocatoria se recibieron 871 cartas de niñas y niños de distintas partes del país. El estado de Chiapas registró el mayor número de participantes (256) seguido de Campeche e Hidalgo que registraron 66 participantes cada uno.

**PROGRAMA SOBRE ASUNTOS RELATIVOS A LA APLICACIÓN DEL MECANISMO INDEPENDIENTE
DE MONITOREO NACIONAL DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS
DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Presentación del “Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el Estado que Guardan los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en las Entidades Federativas del País”, Ciudad de México

Con el objeto de visibilizar el nivel de cumplimiento y aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) en el país, este Organismo Nacional elaboró, a partir de las respuestas recibidas a solicitudes de información enviadas a los 32 titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas a manera de cuestionarios divididos en ejes temáticos que atienden a los principios y derechos previstos en la Convención, el *Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el Estado que Guardan los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en las Entidades Federativas del País* que confirma el incumplimiento de las obligaciones generales establecidas en la CDPD.

Los cuestionarios se enviaron durante 2016, a partir de entonces se dio seguimiento a las respuestas enviadas. En total, se esperaban 800 respuestas de las 32 entidades federativas, solo se obtuvieron 541, que representan el 67.6% del total esperado, por lo que en la presentación del Informe Especial en comento, realizada el 3 de diciembre en la Ciudad de México, se destacó la falta de colaboración de los estados de Aguascalientes, Durango, Jalisco y Nayarit, los cuales fueron omisos ante los requerimientos de información de esta Comisión Nacional.

De manera desafortunada, otras entidades señalaron desconocer el estado de los derechos humanos de las personas con discapacidad, así como las acciones para la implementación de la CDPD, en tanto que otras no dieron respuesta a la totalidad de los cuestionamientos formulados.

Se recibieron respuestas de 221 instancias y dependencias estatales de 28 entidades federativas, entre ellas tres Congresos Legislativos (Chiapas, Estado de México y Oaxaca); cinco Poderes Judiciales (Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México, Oaxaca y Tamaulipas); seis institutos de discapacidad (Baja California Sur, Colima, Ciudad de México, Guanajuato, Tlaxcala y Zacatecas); 13 Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia, y 13 Secretarías de Salud, entre otras instancias.

En relación con el número de instancias o dependencias de la administración pública del orden estatal que dieron respuesta, sobresalen Ciudad de México, con 33; Estado de México, 26; Hidalgo, 19; Puebla, 16 y Tamaulipas, 13. En siete entidades federativas (Colima, Chihuahua, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tlaxcala) una sola dependencia o entidad administrativa respondió o concentró la información para su envío.

Con el objeto de analizar las problemáticas existentes a nivel local respecto al ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad, en el Informe Especial se abordaron, entre otros, los siguientes temas: armonización legislativa con la CDPD, asignación presupuestal para la atención de la discapacidad, mecanismos de consulta ciudadana, toma de conciencia sobre los derechos de las personas con discapacidad, mujeres con discapacidad, niñas y niños con discapacidad, igualdad y no discriminación, accesibilidad, acceso a la información, igual reconocimiento como persona ante la ley, acceso a la justicia, protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, derecho a tener un nombre o nacionalidad, derecho a vivir en forma independiente y a ser incluido en la comunidad, respeto al hogar y la familia, educación, salud, rehabilitación, trabajo y empleo, protección social, participación en la vida cultural, actividades recreativas, esparcimiento y deporte, situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.

Asimismo, el Informe incluye la formulación de 11 propuestas a los gobiernos estatales; dos a los poderes judiciales de los estados; 14 a los poderes de la unión estatales y ocho a las legislaturas locales, todas ellas tendentes a generar conciencia, evitar la discriminación, impulsar el ejercicio presupuestal dirigido a la inclusión de personas con discapacidad, capacitar a personas servidoras públicas en el tema, implementar programas de educación sexual y reproductiva y de inclusión laboral de ese sector poblacional e impulsar mecanismos de justiciabilidad del derecho a la igualdad en favor de las personas con discapacidad.

PROGRAMA SOBRE ASUNTOS RELACIONADOS CON SEXUALIDAD, SALUD Y VIH

Conferencia (1) “Conmemoración del Día Mundial del Sida 2018”, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México En colaboración con las nuevas autoridades de la Secretaría de Salud del gobierno federal y del gobierno de la Ciudad de México, el 6 de diciembre, el Programa sobre asuntos relacionados con sexualidad, salud y VIH de esta Comisión Nacional conmemoró en las instalaciones del edificio sede de la Secretaría en comento, ubicado en la colonia Juárez de la Alcaldía Cuauhtémoc, el Día Mundial del Sida 2018.

Este evento, de particular relevancia, reunió a autoridades públicas federales, responsables de los servicios de salud, a autoridades de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, representantes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la sociedad civil y del Sistema de Naciones Unidas en México.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de su Presidente, el maestro Luis Raúl González Pérez, destacó la relevancia de promover el respeto y difundir en general los derechos humanos relacionados con el acceso a la salud, y de manera particular, con los derechos humanos de las personas que viven con VIH, destacando las principales vulneraciones a los mismos.

Aunado a lo anterior, el Presidente de este Organismo Nacional manifestó que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos hizo entrega al nuevo gobierno del contenido de la “Agenda básica de derechos humanos 2018”, en la que con relación a la salud y el VIH, es prioritario garantizar el acceso completo y oportuno del tratamiento antirretroviral.

También se reflexionó sobre el reconocimiento y la vigencia de los derechos humanos en el camino para la consecución de los compromisos adquiridos por los Estados en la respuesta al VIH y al sida en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al respecto, se subrayó que para erradicar la epidemia es necesario terminar con prácticas que violan los derechos humanos de quienes viven con VIH, tales como la homofobia, el estigma y la discriminación asociados a ella.

Por otra parte, el *Ombudsman* nacional afirmó que tanto el trabajo realizado por este Organismo Nacional, en coordinación con instituciones federales y estatales del sector salud, como el desempeñado por las organizaciones civiles, ha permitido visibilizar las violaciones a los derechos humanos de las personas que viven con VIH, así como su atención oportuna que impulsa su no repetición.

A lo largo de la participación de la CNDH, se resaltó que el derecho de acceso a la salud de las personas que viven con VIH implica no solo atención médica especializada, si no también acceso completo y oportuno al tratamiento antirretroviral y la confidencialidad del diagnóstico.

Finalmente, se enfatizó que el combate a prácticas discriminatorias por condiciones de salud, en especial por la condición de seropositivo, es clave en el respeto a los derechos humanos de las personas que viven con VIH.

TERCERA VISITADURÍA GENERAL

DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA

Visitas para elaboración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, 2018

Servidores públicos adscritos a la Tercera Visitaduría General llevaron a cabo, el 3 de diciembre, la verificación de las condiciones y trato de las personas privadas de la libertad en un centro de reclusión ubicados en los Huauchinango, Puebla, con el objeto de realizar su evaluación, misma que forma parte del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2018.

FECHA	ENTIDAD	MUNICIPIO
3 de diciembre	Puebla	Huauchinango

El centro estatal supervisado reportó una capacidad de 540 lugares y al momento de la visita se encontraba una población total de 327 personas privadas de su libertad, 22 mujeres y 305 hombres.

ENTIDAD	CENTRO PENITENCIARIO	POBLACIÓN		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
Puebla	Centro de Reinserción Social Regional de Huauchinango	305	22	327
TOTAL		305	22	327

Actividades de promoción

Ciclo de Cine-Debate Dentro del Ciclo de Cine Debate en su cuarta edición, el 6 de diciembre se proyectó el documental “Coraje” (2018) Alemania/México, dirigido por Janina Möbius, obra que aborda las vidas de tres adolescentes en la Ciudad de México durante su estadía en un centro de reclusión para menores de edad y su lucha por encontrar su lugar en el mundo exterior, la historia muestra el abuso, la violencia, la pobreza y la criminalidad en la cual viven, así como un ambiente que no les permite tener acceso al respeto de sus derechos humanos. El documental fue comentado por la propia directora quien resaltó que el *film* es una forma de expresión que pretende mostrar las consecuencias de la falta de atención hacia los jóvenes. El evento contó con la asistencia de un total de 33 personas, 12 mujeres y 21 hombres.

16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres En el marco del Convenio de Colaboración entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Universidad Tepantlatlo los días 4 y 5 de diciembre, se presentó la exposición “Evolución del Sistema Penitenciario en México” en las instalaciones de la Universidad Tepantlatlo, la cual mostró una breve selección de fotografías con el propósito de reflejar el progreso de los centros penitenciarios en México tomando como punto de partida la Penitenciaría de Lecumberri, inaugurada en septiembre de 1900 durante el régimen de Porfirio Díaz, y cerrada en el año de 1976, en contraposición, fotografías de diversas cárceles que muestran los conceptos actuales de reinserción social en los que se toman en cuenta actividades educativas, deportivas, laborales y de capacitación, así como la atención de la salud de los internos.

Con el objeto de apoyar acciones en favor de la reinserción social efectiva, por segundo año consecutivo se llevó a cabo, el 6 de diciembre, la Exposición de productos elaborados dentro del programa de “Arte Terapia” que desarrollan personas que egresan de los centros de reclusión penitenciaria lo cual les permite tener un trabajo y un medio de vida honesto, y evitando así la reincidencia.

Participación en la promoción del Programa para el Fortalecimiento de Actividades en pro del Derecho a la Reinserción Social, del Centro Femenil de Reinserción Social en la Ciudad de México

El 17 de diciembre se llevó a cabo el Programa para el Fortalecimiento de Actividades en pro del Derecho a la Reinserción Social, con el objeto de continuar apoyando el Taller de Collage “Linternas de Santa Martha”, en reunión con la Directora del Centro Femenil para entregarle material que se utiliza para la creación de los collages actividad, con la cual se fortalece y promueve el trabajo y se motiva a las mujeres privadas de la libertad de dicho centro a fin de impulsar las buenas prácticas en pro de la reinserción social.

Acciones de coordinación con el INACIPE en torno al estándar de competencia laboral “Aplicación de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos “Reglas Nelson Mandela”

Personal de la CNDH realizó su evaluación para alcanzar la certificación en competencia laboral sobre Aplicación de las Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos en el Sistema Penitenciario “Reglas Nelson Mandela”, con el objeto de aplicar los conocimientos obtenidos para realizar evaluaciones de esta competencia a las personas servidoras públicas de organismos públicos de derechos humanos vinculados con el área penitenciaria.

Entrega de material para la promoción de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad

Durante el mes de diciembre se llevó a cabo la entrega de 1,434 publicaciones con la finalidad de contribuir a la promoción de una cultura de respeto a los derechos humanos en favor de quienes se encuentren en prisión, material que se distribuyó por entidad federativa de la siguiente forma a personas privadas de la libertad y autoridades en el sistema penitenciario nacional:

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Discos	<i>Colección de Pronunciamientos</i>	Guanajuato	95
Libro	<i>Manual para la Investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Protocolo de Estambul</i>	Ciudad de México	1
Juego de mesa serpientes y escaleras	<i>¿Conoces los derechos de niñas, niños y adolescentes? Juguemos serpientes y escaleras.</i>	Morelos	50
		Querétaro	50
Disco compacto	<i>Música por los Derechos de niñas, niños y adolescentes.</i>	Morelos	50
		Querétaro	50
Libro	<i>Compilación, normatividad nacional e internacional en materia de justicia para adolescentes que infringen la ley penal (I)</i>	Ciudad de México	20

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Libro	<i>Compilación, observaciones del comité de derechos del niño de naciones unidas relacionadas con adolescentes que infringen la ley penal (II)</i>	Ciudad de México	20
Fascículo	<i>Colección. Fascículo 9. Derecho de las personas procesadas y sentenciadas penalmente a una identificación con validez oficial</i>	Guanajuato	20
Libro	<i>Tercer Ciclo Cine Debate “Sistema Penitenciario, adolescentes que infringen la ley penal y prevención de la tortura a través de un enfoque cinematográfico”</i>	Guanajuato	40
		Morelos	20
		Querétaro	20
Fascículo	<i>Colección. Fascículo 10. Plazo Razonable en la Prisión Preventiva</i>	Guanajuato	20
Folleto	<i>Recomendación General Número 18</i>	Guanajuato	41
		Morelos	16
		Querétaro	16
Folleto	<i>Recomendación General Número 3</i>	Guanajuato	100
		Morelos	1
Fascículo	<i>Un modelo de atención y tratamiento para las personas con farmacodependencia en prisión</i>	Guanajuato	20
Folleto	<i>Recomendación General Número 22</i>	Guanajuato	73
		Morelos	16
		Querétaro	16
Folleto	<i>Recomendación General Número 28</i>	Guanajuato	73
		Morelos	16
		Querétaro	16
Folleto	<i>Recomendación General Número 30</i>	Guanajuato	73
		Morelos	16
		Querétaro	16
Juego de mesa rompecabezas	<i>Responsabilidades Familiares Compartidas, entre todas y todos es mejor</i>	Morelos	50
		Querétaro	50
Juego de mesa dominó	<i>Niñas y niños promueven sus derechos</i>	Morelos	50
		Querétaro	50
Juego de mesa memorama	<i>Los derechos de las niñas, niños y adolescentes</i>	Morelos	50
		Querétaro	50

FORMATO	TÍTULO	ENTIDAD	PUBLICACIONES DISTRIBUIDAS
Juego de mesa memorama	<i>Los derechos de la niñez</i>	Morelos	50
		Querétaro	50
Cuadríptico	<i>El interés superior de niñas, niños y adolescentes, una consideración primordial</i>	Morelos	10
		Querétaro	10
Disco compacto	<i>Estudios sobre el cumplimiento de las recomendaciones generales, Informes especiales y pronunciamientos de la CNDH 2001-2017. Tomo III Mujeres y Género.</i>	Querétaro	20
Cuaderno de trabajo	<i>Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas</i>	Querétaro	3
Cartilla	<i>Violencia Institucional Contra las Mujeres</i>	Querétaro	20
Fascículo	<i>Legislación en favor de las mujeres diagnóstico legislativo: situación que guardan las entidades federativas en torno al derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia</i>	Querétaro	3
Libro	<i>Poder, género y derecho. Igualdad entre mujeres y hombres en México</i>	Querétaro	3
TOTAL			1,434

CUARTA VISITADURÍA GENERAL**DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS****Actividades de promoción**

La Cuarta Visitaduría General ha realizado diversas actividades que se inscriben en el contexto de la promoción y enseñanza con el propósito de fortalecer el respeto a los derechos humanos de las personas, pueblos y comunidades indígenas, su cultura y tradiciones, a través de las tareas de promoción y difusión.

Este esfuerzo se ha dirigido principalmente a las entidades federativas en cuyo territorio se asientan representativamente pueblos y comunidades indígenas y ha contado con la participación activa de las comisiones, defensorías y procuradurías estatales de derechos humanos, con las cuales se ha trabajado de manera coordinada y armónica, además de instituciones directamente vinculadas al tema indígena. A continuación, se resumen:

1. El 6 de diciembre, se presentó el documental “Xarikíxa La Fiesta del Maíz Tostado”, el cual da cuenta de la ceremonia tradicional del pueblo Wixaritari y de su cosmovisión ancestral, se llevó a cabo en coordinación con la Cineteca Nacional y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, con la colaboración de su directora maestra Marina Anguiano Fernández, se proyectó en la Cineteca Nacional, ubicada en la Alcaldía Benito Juárez, de la Ciudad de México, y se contó con la participación de 74 mujeres y 56 hombres, para un total de 130 personas.
2. El 10 de diciembre, se realizó una conferencia, en el marco del Conversatorio Desafíos Contemporáneos a 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, con el tema “Retos y Desafíos para la Exigibilidad de los Derechos de las Mujeres Indígenas a 70 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos”, en coordinación con la Alcaldía Milpa Alta, de la Ciudad de México, en la actividad se contó con la participación de 42 mujeres y 47 hombres, con un total de 89 personas integrantes de la comunidad.

**PROGRAMA DE ASUNTOS DE LA MUJER Y DE IGUALDAD
ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Durante el mes de septiembre del año en curso, se llevaron a cabo cuatro actividades de promoción a la cual asistieron 162 personas, 130 mujeres y 32 hombres.

1. El 3 de diciembre en la Ciudad de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó el estudio de “Acceso a la Justicia y Violencia Feminicida” al evento asistieron 16 personas, 15 mujeres y un hombre.
2. El 4 de diciembre en la Ciudad de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó el “Diagnóstico de Corresponsabilidad del Estado Mexicano del Cuidado”, al evento asistieron 29 personas, 26 mujeres y tres hombres.
3. El 5 de diciembre en la Ciudad de México, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en coordinación con la Filмотeca de la UNAM, proyectaron la película “Batallas Íntimas”, al evento asistieron 33 personas, 30 mujeres y tres hombres.
4. El 6 de diciembre en la Tijuana, Baja California, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, presentaron el estudio “Las Órdenes de Protección y el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Panorama Nacional 2018)”, al evento asistieron 84 personas, 59 mujeres y 25 hombres.

Actividades de vinculación y promoción

PRESENTACIONES				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1	Presentación del Diagnóstico Nacional de Acceso a la Justicia y Violencia Feminicida	Cuauhtémoc, Ciudad de México 03/12/2018	16	250
2	Presentación del Diagnóstico de Corresponsabilidad del Estado Mexicano en el Trabajo del Cuidado	Cuauhtémoc, Ciudad de México 04/12/2018	29	100
3	Presentación del Estudio Las Órdenes de Protección y el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Panorama Nacional 2018)	Tijuana, Baja California 06/12/2018	84	450
TOTAL			129	800

PELÍCULA				
NÚM.	TEMA	LUGAR Y FECHA	ASISTENTES	MATERIAL DISTRIBUIDO
1	"Batallas Íntimas"	Coyoacán, Ciudad de México 05/12/2018	33	0
TOTAL			33	0

DICIEMBRE		M	H	T
Personas asistentes a servicios de promoción y capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.		130	32	162
Personas asistentes en actividades de vinculación con instancias públicas para efectuar actividades de promoción o capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.		16	4	20
PERSONAS ASISTENTES*		146	36	182

* Este rubro contempla la suma de las personas asistentes a las actividades de vinculación, promoción y capacitación realizadas por el PAMIMH durante el mes de noviembre de 2018.

	PERIODO DICIEMBRE	TOTAL	PORCENTAJE
Meta programada	Tercer trimestre	37*	100%
Vinculación	Diciembre	1	23%
Promoción y capacitación	Diciembre	4	
TOTAL	DICIEMBRE	5	

* Es la suma de la meta programada de acciones de vinculación (17) y de servicios de promoción y capacitación (20) programados al tercer trimestre (octubre-diciembre) de acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

CUARTO TRIMESTRE		M	H	T
Personas asistentes a servicios de promoción y capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.		904	253	1,157
Personas asistentes en actividades de vinculación con instancias públicas para efectuar actividades de promoción o capacitación en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres.		118	62	180
PERSONAS ASISTENTES*	OCTUBRE-DICIEMBRE	1,022	315	1,337

* Este rubro contempla la suma de las personas asistentes a las actividades de vinculación, promoción y capacitación realizadas por el PAMIMH durante el mes de noviembre de 2018.

	PERIODO CUARTO TRIMESTRE	TOTAL	PORCENTAJE
Meta programada	Cuarto trimestre	37*	100%
Vinculación	Octubre-diciembre	14	94%
Promoción y capacitación	Octubre-diciembre	21	
TOTAL	OCTUBRE-DICIEMBRE	35	

Es la suma de la meta programada de acciones de vinculación (17) y de servicios de promoción y capacitación (20) programados al tercer trimestre (octubre-diciembre) de acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados 2018 del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

QUINTA VISITADURÍA GENERAL

PROGRAMA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS

- Curso: Introducción a los conceptos generales para la detección de posibles víctimas de Trata de Personas en campos agrícolas desde una perspectiva de derechos humanos y enfoque de género e infancia, Chihuahua, Chihuahua** El 3 de diciembre se impartió el curso: “Introducción a los conceptos generales para la detección de posibles víctimas de Trata de Personas en campos agrícolas desde una perspectiva de derechos humanos y enfoque de género e infancia”. Lo anterior en colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del estado de Chihuahua, y en el marco del acuerdo aprobado en la CONASETRA en su Segunda Sesión Ordinaria 2018. Dicho curso tuvo como objetivo brindar herramientas técnicas y jurídicas con la finalidad de que las personas en el servicio público detecten víctimas de trata de personas en campos agrícolas, desde el ámbito de sus competencias, y conforme a la visión de los derechos humanos con perspectiva de género e infancia; contando con un aforo de 52 servidoras y servidores públicos de dicha entidad federativa.
- Videoconferencia: “Conceptos generales de las modalidades de la Trata de Personas” a las delegaciones estatales del Instituto Mexicano del Seguro Social, Cuauhtémoc, Ciudad de México** El 4 de diciembre se impartió la videoconferencia: “Conceptos generales de las modalidades de la Trata de Personas” a servidoras y servidores públicos adscritos al área de Afiliación de las diversas delegaciones estatales del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual tuvo por objetivo explicar los conceptos generales de las modalidades de la trata de personas y sensibilizar sobre la importancia de comprender y distinguir los diversos que existen, y de esta manera, contribuir a la detección y atención de posibles casos en este sector público. Con esta videoconferencia se impactó a 267 personas ubicadas en diversos puntos de la República mexicana.
- Curso: “Conceptos generales de la Trata de Personas” a integrantes del Comité Interinstitucional contra la Trata de Personas del Instituto Nacional de Migración, Delegación Sinaloa, Mazatlán, Sinaloa** El 6 de diciembre se impartió el curso: “Conceptos generales de la Trata de Personas” a servidoras y servidores públicos federales, estatales y municipales, representantes de diversas instituciones públicas que forman parte del Comité Interinstitucional contra la Trata de Personas y que coordina la Delegación Estatal del Instituto Nacional de Migración, con la finalidad de explicar los conceptos generales de la trata de personas y sensibilizarles sobre los grandes retos que supone este delito, con especial énfasis en la protección a los derechos humanos, se contó con un aforo de 28 personas.
- Curso: “Hacia la creación de políticas públicas de protección del derecho a la salud de las víctimas de Trata de Personas”, Tlalpan, Ciudad de México** El 7 de diciembre se impartió el curso: “Hacia la creación de políticas públicas de protección del derecho a la salud de las víctimas de Trata de Personas” dirigido a servidoras y servidores públicos del sector salud federal, específicamente del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, con la finalidad de sensibilizar a las y los asistentes en la importancia de la atención, asistencia y protección a las víctimas de trata de personas desde el sector salud y la generación de políticas públicas de la protección de su derecho humano a la salud para el cumplimiento de las obligaciones que establecen las normas internacionales, nacionales y locales existentes en la materia. En total se contó con un aforo de 46 personas.

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES

Actualmente, México es parte importante del corredor migratorio más transitado en el planeta. Su vecindad con los Estados Unidos de América, el principal país receptor de Migrantes, lo convierte en un territorio no solo de origen, sino de tránsito y de retorno de personas en situación de movilidad humana, en específico, de las y los trabajadores migratorios y sus familias, así como de personas con necesidad de protección internacional que buscan ingresar al vecino país del norte.

- Es por ello que, durante el mes de diciembre, la Quinta Visitaduría General se dio a la tarea de realizar diferentes actividades de promoción y difusión las cuales tienen por objeto ofrecer a las diversas autoridades, así como a integrantes de organizaciones de la sociedad civil, academia y público en general, herramientas dinámicas y didácticas para fomentar el respeto a los derechos humanos de las personas que se encuentran en contexto de movilidad humana.
- Estas actividades fueron dirigidas a servidores públicos de la Secretaría de Seguridad Pública de Nuevo León; Procuraduría de los Derechos de la Niñez de Sonora; Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Ecatepec, Estado de México; servidores públicos de la Dirección de Seguridad de Delicias, Chihuahua, así como a personal del Consulado de Colombia adscrito en la Ciudad de México.

Acompañamiento de la CNDH al éxodo migratorio de personas de Centroamérica

- Durante el mes de diciembre personal de la CNDH continúa con las acciones de acompañamiento a las personas que integran las Caravanas Migrantes que ingresaron al país por la frontera sur durante los meses de octubre y noviembre. Un gran número de los integrantes se encuentra en la ciudad de Tijuana, Baja California, en su mayoría alojados en el albergue habilitado conocido como “El Barretal”, sitio en el que de forma permanente se mantiene presencia de esta CNDH, tanto con médicos como visitantes adjuntos, verificando que se provea a las personas extranjeras albergadas, la ayuda humanitaria, seguridad y protección que requieren.
- El albergue “El Barretal” se habilitó el 29 noviembre de 2018 y actualmente es administrado por personal de la Coordinación de Protección Civil Federal, en el que se encuentran alojadas aproximadamente 2,800 personas integrantes de las caravanas migrantes. Se ha constatado que al igual que en el anterior refugio Benito Juárez, se instaló un comedor de la Secretaría de Marina, un Hospital Móvil de la Secretaría de Salud (Federal) en funcionamiento 24 horas, se cuenta con módulos de atención del IMSS, de la Organización Internacional de las Migraciones (OIM), Cruz Roja Internacional, Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California (CEDHBC) y de estas CNDH. Igualmente, personal de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), así como del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), realizan recorridos periódicos por el sitio. El Grupo Beta del Instituto Nacional de Migración (INM) tiene presencia permanente en el lugar trasladando personas a la “Feria del Empleo”, así como a la Estación Migratoria del INM a aquellos que voluntariamente desean retornar a su país.

Personal de la Quinta Visitaduría General que permanece en el referido albergue, atiende diversas solicitudes de las personas migrantes, principalmente sobre asesoría jurídica y localización de algún familiar, por lo que se les apoyó haciendo las gestiones pertinentes ante alguna autoridad municipal o bien del INM. En ese sentido, personal médico de esta Comisión Nacional continúa recibiendo diversas solicitudes de personas que sufrieron de algún malestar y son conducidas al área implementada para tal efecto para que sean valorados, diagnosticados y en su caso, medicados. Igualmente, personal de la CNDH continúa atento para que en los casos de personas extranjeras que sean detenidas, solicitar a las autoridades competentes valoren el principio de la unidad familiar, sobre todo ante la presencia de personas menores de edad.

- Otro grupo de visitantes adjuntos, se encuentra permanentemente en las inmediaciones de la Unidad Deportiva “Benito Juárez” para observar y constatar el respeto de sus derechos humanos de alrededor de 300 personas extranjeras

que por diversas razones se han negado a trasladarse al albergue “El Barretal” o algún otro refugio propuesto por organizaciones de la sociedad civil.

- De igual manera servidoras públicas de la CNDH, acuden diariamente a la zona conocida como “El Chaparral” a fin de dar seguimiento al registro implementado por las personas que desean solicitar refugio en Estados Unidos de América el cual determina el orden de ingreso a aquel país. Igualmente monitorea el lugar cercano a la mencionada zona en el que se encuentra instalada una carpa en la que integrantes de la organización Pueblos Sin Fronteras, realizan una “huelga de hambre”, a efecto de constatar si se les brinda la atención médica que se requiera para las personas que ejercen su derecho a la citada huelga.
- En otras acciones, la CNDH a través de visitadores adjuntos, sigue dando acompañamiento a las personas migrantes que acuden a la “Feria del Empleo”, en las instalaciones del “Proyecto Salesiano” en donde continúan brindando asistencia los módulos del Servicio Nacional de Empleo (SNE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Servicio de Administración Tributaria (SAT), Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), INM, ACNUR y Consulado de Honduras que funcionan de lunes a sábado hasta el 15 de diciembre de 2018, así como oferta de empleo de diversas empresas de la región.
- Personal de la CNDH obtuvo datos al día 8 de diciembre de 2018, en que el SNE reportó un total de 3352 trámites de registro para solicitud de empleo. Por su parte, el INM ha extendido 413 “Tarjetas de Visitante por razones humanitarias con permiso para trabajar” (92 por solicitud de refugio y 321 por razones humanitarias) vigentes por un año con posibilidad de renovación. Por su parte, la COMAR informó que ha recibido 321 solicitudes de refugio. El traslado de los interesados desde el albergue “El Barretal”, y de regreso, se lleva a cabo diariamente por personal del Grupo Beta y es también monitoreado por personas servidoras públicas de la CNDH que se encuentran en ambos puntos.
- En las visitas que personal de este Organismo Nacional lleva a cabo cotidianamente a la Estación Migratoria del INM en Tijuana, Baja California, se ha detectado que en promedio 30 a 40 personas al día solicitan su retorno voluntario. En dichas diligencias se han recibido seis quejas en contra de autoridades municipales.
- La CNDH continúa observando el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes que se ubican en los distintos espacios de atención en la ciudad de Tijuana, Baja California.

SEXTA VISITADURÍA GENERAL

Subdirección de promoción y difusión

El estudio, observancia, protección, promoción y divulgación de los derechos humanos son acciones inherentes a la misión de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos acorde a su mandato constitucional y orientadas a sensibilizar y concientizar a las personas como titulares de derechos, así como a las autoridades obligadas a su cumplimiento.

- En este sentido, el 5 de diciembre, el doctor Jorge Ulises Carmona Tinoco, Sexto Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, participó en el *Conversatorio: Delitos en contra de periodistas y defensores de derechos humanos*, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El doctor Carmona destacó la problemática del uso indebido de la justicia penal en contra de defensoras y defensores de derechos humanos, quienes frecuentemente son criminalizados y objeto en muchas ocasiones de amenazas, hostigamientos, ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas, en los casos más graves. Además de observarse la deslegitimación de la labor desempeñada por estas personas, generando contextos desfavorables para la defensa de los derechos donde las mujeres son las más expuestas y violentadas ante esta situación.

En consecuencia, este Organismo Nacional emitió, el 8 de febrero de 2016, la Recomendación General 25/2016 *Sobre agravios a personas defensoras de derechos humanos* y compartió que las instituciones encargadas de la administración y procuración de justicia carecen de información sistematizada que permita identificar de manera clara y precisa el número real de agresiones y delitos cometidos en contra de las defensoras y los defensores vinculados a su actividad.

Adicionalmente, el Sexto Visitador General detalló algunos de los mecanismos de protección internacional de los defensores de derechos humanos. Ejemplo de éstos es la Declaración de Defensores al establecer que *toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional*.

Refirió que en el sistema interamericano hay un espectro más amplio de protección por la existencia de dos organismos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la cual cuenta desde 2001 con la Relatoría sobre los Derechos de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos para dar seguimiento a la situación de todas las personas que ejercen esta labor de defensa en la región, incluyendo la situación de los y las operadores de justicia. La CIDH prevé diversos mecanismos para la protección de estos derechos, a través de:

- 1) Solicitudes de información a los Estados;
- 2) Comunicados de prensa;
- 3) Audiencias temáticas;
- 4) Informes sobre la situación de defensores y defensoras en el sistema de peticiones y casos;
- 5) Informes temáticos, y
- 6) Medidas cautelares.

Por otra parte, destacó que el segundo de estos organismos es la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Cridh) y que también prevé distintos mecanismos de protección como:

- 1) Los casos contenciosos;
- 2) La supervisión de cumplimiento de sus sentencias;
- 3) Las medidas provisionales, y
- 4) Las opiniones consultivas.

En el caso particular de la Corte, refirió que en su jurisprudencia ha señalado que la calidad de defensor o defensora de derechos humanos radica en la labor que se realiza ya sea de vigilancia, denuncia o educación, incluso si ésta es una actividad intermitente u ocasional y con independencia de que la persona que lo haga sea un particular o un funcionario público.

- Otro tema de gran relevancia fue el actuar de la CNDH para monitorear el seguimiento y garantizar el cumplimiento del objetivo 16.10 de la Agenda 2030, referente a *promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas, garantizando el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales*.

Al respecto, el doctor Jorge Ulises resaltó la creación de un Grupo de Trabajo del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos (CIC) como mecanismo de colaboración e interlocución internacional de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos creado en 2015 en el marco de la Décimo Segunda Conferencia Internacional del citado Comité.

Entre las actividades que asumen las Instituciones Nacionales destaca el proporcionar asesoramiento a los gobiernos nacionales y locales, a los titulares de derechos y otros actores claves para promover un enfoque basado en los derechos humanos y, en la implementación, ejecución, control y seguimiento de la Agenda.

- Por otra parte, al pronunciarse sobre la pertinencia e impacto de la ratificación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) advirtió diversas obligaciones para reconocer, proteger y promover todos los derechos de las defensoras y los defensores en asuntos ambientales. Sobresale el establecimiento de mecanismos de revisión independientes, imparciales y con autonomía que permitan promover el acceso a la transparencia de la información ambiental y, en su caso, fiscalizar el cumplimiento de las normas a fin de realizar una labor legislativa que armonice estos derechos y los extienda a toda la población dentro de las legislaciones federales y locales.

Por último, el doctor Carmona acentuó la preocupación del Sr. Michel Forst, Relator Especial sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos, evaluando la situación que vive este grupo de personas en nuestro país, sin pasar inadvertido que el número de conflictos relacionados con la protección de los derechos sobre la tierra y el medio ambiente sigue creciendo, en tanto que la cuestión del modelo de desarrollo y su sustentabilidad no es atendida y ampliamente acordada con las comunidades afectadas por estos proyectos.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Informe de Seguimiento 4/2017 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT), sobre los lugares de privación de la libertad que dependen del Gobierno y Fiscalía General del Estado de Tabasco

Para dar seguimiento al Informe 4/2017 del MNPT sobre los lugares de privación de la libertad que dependen del Gobierno y Fiscalía General del Estado de Tabasco, emitido el 13 de diciembre de 2017, a efectos de verificar el cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el mismo cuyos resultados aparecen en dicho informe de seguimiento, personal del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura llevó a cabo una visita de seguimiento en el mes de octubre de 2018.

Informe de Seguimiento 5/2017 del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, sobre los lugares de privación de la libertad que dependen de los HH. Ayuntamientos del Estado de Tabasco

Para dar seguimiento al Informe 5/2017 del MNPT sobre los lugares de privación de la libertad que dependen de los HH. Ayuntamientos del Estado de Tabasco. (Balancán, Cárdenas, Centla, Comalcalco, Cunduacán, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Jonuta, Macuspana, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique), emitido el 15 de diciembre de 2017, personal del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura llevó a cabo una visita de seguimiento en el mes de octubre de 2018, dando como resultado la emisión del Informe de Seguimiento, el cual contiene los avances alcanzados respecto del cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Actividades de difusión

- Personal del MNPT asistió a la entrega del Premio Nacional de Derechos Humanos 2018 en el Palacio Nacional de la Ciudad de México. En este año se reconoció la labor del doctor Héctor Fix-Zamudio y se otorgó mención honorífica a Tita Radilla. Dichos reconocimientos fueron entregados por el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador y el *Ombusman* Luis Raúl González Pérez.
- Se llevó a cabo la reunión del Comité Técnico del MNPT y que fue presidida por el Presidente de la Comisión DH y del Comité Técnico del MNP, se contó con la asistencia de tres de sus cuatro integrantes, la Dirección General Adjunta del Mecanismo y el Secretario Técnico de la CNDH.
En esta reunión, la Directora Ejecutiva y Secretaria Técnica del MNP presentó el Plan de Trabajo para el 2019, mismo que fue aprobado por el Comité, y posteriormente, se revisaron los criterios para la elaboración de informes.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO CONSULTIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- I. Nombre del evento: **Premio Nacional de Derechos Humanos 2018.**
- II. Lugar y fecha: Salón de la Tesorería, Palacio Nacional, Plaza de la Constitución S/N, colonia Centro, Cuauhtémoc, C. P. 06066, Ciudad de México, 10 de diciembre de 2018.
- III. Objetivo y finalidad del evento: Entregar el reconocimiento público que la sociedad mexicana confiere a la persona que se haya destacado en la promoción efectiva y en la defensa de los derechos fundamentales en nuestro país, por parte del Presidente de la República y el *Ombudsman* nacional, en cumplimiento a los artículos 109, 110 y 111 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Presidencia de la República.
- V. Personas que participaron: Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Andrés Manuel López Obrador; Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, maestro Luis Raúl González Pérez; doctor Héctor Fix Fierro, en representación del doctor Héctor Fix-Zamudio, Premio Nacional de Derechos Humanos 2018; maestra Nancy Jocelyn López Pérez, Directora de Defensa de la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, en representación de la C. Tita Radilla Martínez, Mención Honorífica del Premio Nacional de Derechos Humanos 2018; doctora Leticia Bonifaz Alonzo, Directora de Derechos Humanos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en representación del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Luis María Aguilar Morales; doctora Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación; doctor Alejandro Gertz Manero, encargado del despacho de la Procuraduría General de la República; maestro Alejandro Encinas Rodríguez, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; Sr. Jan Jarab, Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; maestro Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Sen. Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República; Dip. Hugo Rafael Ruiz Lustre, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados e integrante del Consejo de Premiación; Sen. Nestora Salgado García, Integrante del Consejo de Premiación; maestra María Ampudia González, integrante del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos e integrante del Consejo de Premiación; licenciado Juan Carlos Sánchez Magallán, Presidente del Jurado de Premiación; doctora Roxana Ávalos Vázquez, Presidenta de la Defensoría de Derechos Humanos del Estado de Querétaro y Secretaria del Jurado de Premiación; maestra Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, y licenciado Ismael Eslava Pérez, Primer Visitador General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- VI. Número de asistentes: 300 personas.
- VII. Público al que se dirigió: Representantes de la sociedad civil organizada; académicos; funcionarios estatales y federales de organismos y dependencias encargados de la protección y defensa de los derechos humanos; invitados especiales y prensa.
- VIII. Principales logros alcanzados: Hacer un reconocimiento al jurista mexicano, doctor Héctor Fix-Zamudio, por su destacada labor en la promoción efectiva y defensa de los derechos fundamentales, especialmente como investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, así como otorgar Mención Honorífica a Tita Radilla Martínez, por su trabajo voluntario en favor de las víctimas y familiares de víctimas de desaparición forzada.

- I. Nombre del evento: **Exposición fotográfica “Los Rostros de los Derechos Humanos”.**
- II. Lugar y fecha: Patio del Federalismo, en el Senado de la República, Reforma Núm. 135, colonia Tabacalera, Cuauhtémoc, C. P. 06030, Ciudad de México, 10 de diciembre de 2018, de 11:30 a 13:00 horas.
- III. Objetivo y finalidad del evento: Difundir y promover la concientización de una cultura de respeto a los derechos humanos mediante la expresión fotográfica.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República.
- V. Personas que participaron: Sen. Kenia López Rabadán, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado; maestro Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; licenciada Estefanía Hernández, en representación del licenciado Alejandro Encinas, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación; Sen. Citlalli Hernández Mora, Integrante de la Comisión de Derechos Humanos del Senado; licenciado Roberto Cabrera, Titular de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas; doctora Tania Reneaum, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional; Sen. Emilio Álvarez Icaza Longoria, Secretario de la Comisión de Derechos Humanos del Senado; Sr. Jan Jarab, Representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Sen. Nestora Salgado García, Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, y Sen. Xóchitl Gálvez Ruiz, Secretaria de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado.
- VI. Número de asistentes: 50 personas.
- VII. Público al que se dirigió: Legisladores, invitados, prensa.
- VIII. Principales logros alcanzados: Difundir y promover la concientización de una cultura de respeto a los derechos humanos, en el marco de la celebración del 70 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- IX. Aspectos a destacar: La exposición estará abierta al público hasta el 14 de diciembre del año en curso.

- I. Nombre del evento: **Concurso de ensayo “Tópicos de Derechos Humanos”.**
- II. Lugar y fecha: Oficinas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en Carretera Picacho Ajusco 238, colonia Jardines en la Montaña, Tlalpan, C. P. 14210, Ciudad de México, 4 de diciembre de 2018.
- III. Objetivo y finalidad del evento: Sesión del Jurado Calificador para la dictaminación de los premiados del concurso.
- IV. Instituciones con las que se coordinó: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- V. Personas que participaron: Maestro Marco Alejandro Hernández Legaspi, Director General de Vinculación Interinstitucional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; doctor Víctor Manuel Garay Garzón, Secretario General de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, y maestro Diego Guerrero García, Jefe de la División de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- VI. Número de asistentes: tres personas.
- VII. Público al que se dirigió: Participantes que entregaron trabajos para el Concurso de ensayo “Tópicos de Derechos Humanos”.
- VIII. Principales logros alcanzados: Se confieren los premios del concurso, en los términos siguientes:

PRIMER LUGAR: Irving Ilan Rodríguez Vargas (seudónimo *Árbol de Luz*), por su ensayo titulado “La protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en los procesos de justicia transicional”.

SEGUNDO LUGAR: Juan Manuel Zeferino Beltrán Cruz (seudónimo *Simone Cruz*), por su ensayo titulado “La perspectiva de género como garantía para el derecho humano de acceso a la justicia de las mujeres”.

TERCER LUGAR: Jessica Calderón García (seudónimo *Figara*), por su ensayo titulado “La Propiedad Intelectual Colectiva de los Pueblos Indígenas. Estudio de caso: comunidad mixe, Oaxaca-México”.

- IX. Aspectos a destacar: El día 7 de diciembre se publicaron los resultados en los portales *web* y redes sociales de las instituciones convocantes <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Slider/Ensayo-71218.pdf>

DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS

- I. Nombre del evento: **Ceremonia de entrega de los Premios Regionales de Derechos Humanos 2018.**
- II. Lugar y fecha de realización: Museo Rufino Tamayo, en la Ciudad de México, 11 de diciembre de 2018.
- III. Objetivos o finalidad del evento: Llevar a cabo la entrega de los Premios Regionales de Derechos Humanos.
- IV. Institución con la que se coordinó: Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y Organismos No Gubernamentales.
- V. Personas que participaron:

Por parte de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: Maestro Luis Raúl González Pérez, Presidente; licenciado Joaquín Narro Lobo, Secretario Técnico del Consejo Consultivo, y licenciado Héctor E. Zelonka Valdés, Director de Vinculación con Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Por parte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos: Doctora Namiko Matsumoto Benítez, Presidenta de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz; licenciada Melba Adriana Olvera Rodríguez, Vicepresidenta de la Zona Norte de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California; maestro José Luis Armendáriz González, Secretario y Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chihuahua; licenciado José Raúl Montero de Alba, Vicepresidente de la Zona Oeste de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; licenciado Juan Antonio Renedo Dorantes, Vicepresidente de la Zona Sur y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche; doctor Marco Antonio Güereca Díaz, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango; licenciado Pedro Federico Calcáneo Argüelles, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco; licenciada Olivia Lemus, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, y doctor Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador General y Representante del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, doctor Alfonso Hernández Barrón.
- VI. Número de asistentes: 50 personas, aproximadamente.
- VII. Público al que se dirigió: Integrantes de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos, organizaciones de la sociedad civil y defensores de Derechos Humanos.
- VIII. Principales logros alcanzados: Fortalecer los vínculos entre los Organismos Públicos de Derechos Humanos y las organizaciones de la sociedad civil, para brindar apoyos que beneficien su labor como defensores de derechos humanos.
- IX. Aspectos a destacar: Por primera ocasión, la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos implementó un reconocimiento público que confiere a las personas que se hayan destacado en la promoción efectiva y en la defensa de los derechos fundamentales, convocando a personas físicas y morales, organismos públicos, privados, sociales e instituciones académicas, así como a los Organismos Públicos de Derechos Humanos de las zonas integrantes de la Federación.

Dicho reconocimiento se llevará a cabo cada año consecutivo, reconociendo a las personas destacadas en cada una de las zonas que integran la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

En el presente año, se confieren los Premios Regionales de Derechos Humanos 2018, a las siguientes personas:

Zona norte: Rashel Stephanie Cohen Lan.

Zona Oeste: María del Carmen García Maya.

Zona Sur: Lucía de los Ángeles Díaz Genao.

Así, como una Mención Honorífica a las siguientes Organizaciones de la Sociedad Civil:

Zona Oeste: Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC, A. C.)

Zona Sur: Fundación Internacional "Granito de Arena", A. C.

CENTRO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

I. Actividades académicas

a) Productos académicos. En la Sexta Sesión Ordinaria, realizada el 10 de diciembre, el Comité Editorial aprobó los siguientes trabajos:

1. Comentario jurisprudencial: “La decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en el Caso Lachiri C. Belgique, de 18 de septiembre de 2018, sobre la restricción del uso del “Hijab” (Velo Islámico) y la libertad de manifestar las creencias religiosas”.
2. Ensayo: “Educación especial: la inclusión de las personas con discapacidad en el sistema educativo regular”.
3. Artículo. “Desigualdad, derechos humanos y desarrollo humano; algunas consideraciones desde los países centrales y otras desde la periferia en palabras de Angus Deaton, Göran Therborn, Anthony B. Atkinson y Gerardo Esquivel”.
4. Ensayo: “Transgresión a los derechos humanos de personas adictas en centros de tratamiento de adicciones en México”.

Los siguientes productos fueron aprobados con modificaciones y deberán de ser sometidos nuevamente al visto bueno del Comité Editorial:

1. Artículo. “Recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a la Secretaría de Marina, 1990-2017”.
2. Artículo. “Herramientas antropológicas y debido proceso. Puente entre el Nuevo Sistema de Justicia Penal y los sistemas jurídicos indígenas tradicionales”.
3. Artículo: “Análisis sobre la interacción entre los Comités de Derechos Humanos de la ONU y el Estado mexicano respecto de la figura del arraigo”.
4. Comentario cinematográfico: “Dawson, Isla 10. Vulneración a los derechos humanos de los miembros de la Unidad Popular de Chile, tras el golpe militar que depuso al gobierno del presidente Salvador Allende, en 1973”.
5. Comentario cinematográfico: “Los derechos humanos de las personas en reclusión. Reseña de la película Asesinato en primer grado de Marc Rocco (1995)”.
6. Reseña bibliográfica: “Villalobos, Juan Pablo, Yo tuve un sueño. El viaje de los niños centroamericanos a Estados Unidos, México, Anagrama, 2018.”

b) Claustro Académico. En la sesión del Claustro Académico celebrada el martes 18 de diciembre, se plantearon las líneas de investigación a desarrollar en 2019.

c) Conferencias, Cursos de Docencia y/o actividades de vinculación realizadas por personal académico del CENADEH:*

TIPO DE ACTIVIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	NÚMERO DE ACTIVIDADES	M	H	TOTAL
Docencia	Ciudad de México	1		6	6
Conferencia	Guanajuato	1	243	221	464
TOTAL		2	243	227	470

* La actividad realizada en la Ciudad de México fue derivada de la participación de un investigador como docente durante cuatro días en el Seminario de Derechos Humanos impartido al personal del Doctorado en Defensa y Seguridad Nacional Promoción IV de la Secretaría de Marina en cuatro días; por otro lado, la asistencia a Guanajuato fue en el marco del Foro Conmemorativo del Día Internacional de los Derechos Humanos, organizado por la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato.

II. Programas de Formación Académica

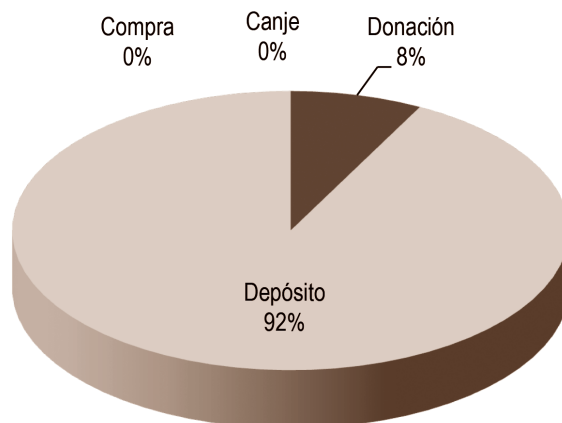
TIPO DE PROGRAMA	ACTIVIDAD REALIZADA	NÚMERO DE PARTICIPANTES	GÉNERO
Becarios 2018	Las y los seis becarios entregaron sus tesis finalizadas de licenciatura y/o maestría.	6	4 mujeres y 2 hombres
Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos (Primera Generación)	El 7 y 8 de diciembre, los alumnos de la primera Generación de la MIDH se presentaron a cursar la Unidad Temática “Seminario de metodología de la investigación y elaboración de proyectos”, expuesta por el doctor Luis Arturo Torres-Rojo.	62	32 mujeres y 30 hombres
Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos (Segunda Generación)	El 13 de diciembre, la Universidad Autónoma de Tlaxcala comunicó a este Centro Nacional la lista de alumnos aceptados para cursar la Segunda Generación de la MIDH.*	67	41 mujeres y 26 hombres
Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos (DIDH)	En la semana del 4 al 7 de diciembre, se llevaron a cabo seis Comités Doctorales, en los cuales los alumnos presentaron a su tutor principal y dos co-tutores, los avances de tesis realizados en el segundo semestre del año.	6	4 mujeres y 2 hombres
TOTAL		141	81 mujeres y 60 hombres

* El 7 y 8 de diciembre, personal de la Universidad Autónoma de Tlaxcala se trasladó a las instalaciones de este Centro Nacional para recibir y cotejar documentación de los aspirantes aceptados de la Segunda Generación de la MIDH. En total, se recibieron 50 alumnos, con 26 mujeres y 24 hombres; el resto, se desplazará a la sede de la Universidad para realizar ese procedimiento académico-administrativo.

III. Centro de Documentación y Biblioteca

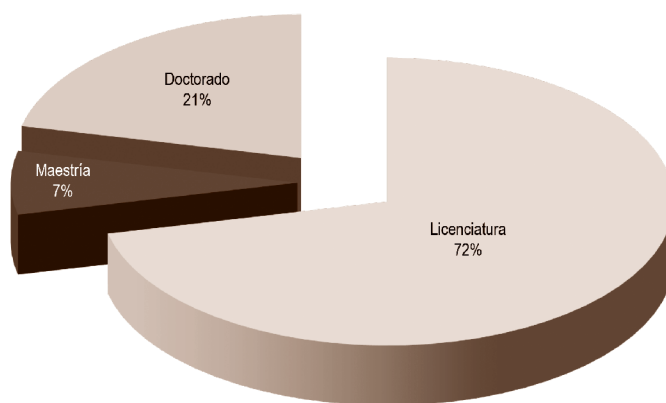
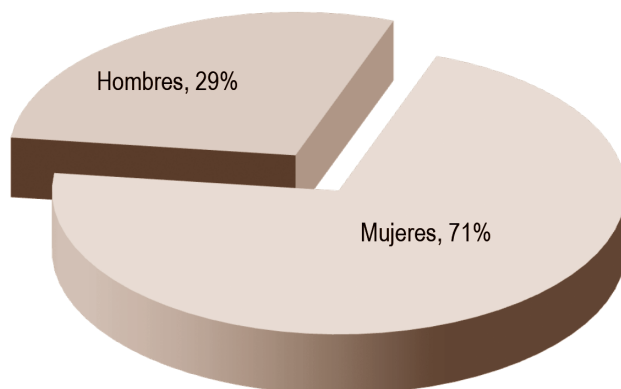
a. Incremento del acervo (Biblioteca)

En el mes que se informa, el acervo de la Biblioteca se incrementó con 104 volúmenes, generándose un total de 26,678 títulos y un total de 55,512 volúmenes, fascículos y/o ejemplares material que será difundido a través de la *Bibliografía de Nuevas Adquisiciones* que se publica mensualmente en la *Gaceta* de este organismo.



b. Actividades realizadas en el Centro de Documentación y Biblioteca

TIPO DE ACTIVIDAD	NÚMERO
Acciones del incremento del acervo	311
Usuarios	14
Préstamos	37
Consultas a la Base de Datos (<i>in situ</i> y <i>online</i>)	380
TOTAL: 742	

NIVEL DE ESCOLARIDAD DE USUARIOS DE LA BIBLIOTECA**USUARIOS POR GÉNERO: 10 MUJERES Y 4 HOMBRES**

IV. Programa Editorial y de Publicaciones

Con relación al tiraje total de publicaciones editadas por la Comisión Nacional, en la tabla siguiente se concentra la información correspondiente al periodo.

TIPO DE PUBLICACIONES	TIRAJE
Impresiones en láser	
Portada para CD	100
Folleto	3
Díptico	8,000
Cartilla	20
Libro	3
GRAN TOTAL	8,126

V. Distribución de material editado por la CNDH

El CENADEH realiza, en colaboración con las Unidades Responsables, la distribución del material editado, por lo que en el siguiente cuadro se indican las cantidades repartidas al interior y exterior de la CNDH:

DISTRIBUCIÓN	
Interna 13,368	Externa 32,909
TOTAL: 46,277	

Algunas de las instituciones a las que se entregó material fueron: Comisión Estatal de Derechos Humanos de Morelos, Defensorías Municipales de Derechos Humanos de Tepic, Nayarit y Los Cabos, Baja California Sur; UNAM (Instituto de Investigaciones Jurídicas), Comisión de Asuntos Indígenas, Complejo Penitenciario “Islas Marias”, FOVISSSTE, UNESCO, así como organizaciones de la sociedad civil.



GACETA 341 • DIC • 2018
Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Centro de Documentación
y Biblioteca

LIBROS

- COELLO GARCÉS, Clicerio, comentarista, *Suspensión del derecho al sufragio de los presos. Caso Hirst vs. el Reino Unido (núm. 2) Tribunal Europeo de Derechos Humanos*. México, Poder Judicial de la Federación, Tribunal Electoral, 2017, 135 p., (Sentencias Relevantes de Cortes Extranjeras; 15)
365.643 / C566s / 39315
- MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo*. 2a. ed., 2a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018, 59 p.
362.4 / M582c / 39312-14
- _____, *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y su Reglamento*. 1a. ed., 3a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018, 93 p.
362.4 / M582i / 39303-05
- SANTOS CONTRERAS, Alejandro, comentarista, *Independencia de Cataluña. Sentencia 259/2015 Tribunal Constitucional de España*. México, Poder Judicial de la Federación, Tribunal Electoral, 2017, 110 p., (Sentencias Relevantes de Cortes Extranjeras; 17)
342.029461 / S432i / 39316
- VILLANUEVA, Ruth, comp., *Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos. Reglas Mandela*. 1a. ed., 2a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018, 78 p.
365.643 / V74r / 39225-27

REVISTAS

- AGUILAR VILLARREAL, Diego, "La familia y la sobrevivencia del interno en los centros penitenciarios de la Ciudad de México", *Trabajo Social UNAM*. México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, (9), mayo-agosto, 2015, pp. 89-106.
- ALTMAN, Roger C., "La globalización en retirada. Otras consecuencias geopolíticas de la crisis financiera", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 10(1), 2010, pp. 52-60.
- AQUINO DEHESA, Liliana, "La Constitución de la Ciudad de México, el trabajo no asalariado y el comercio en vía pública. El reto de la elaboración de una ley secundaria", *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (32), enero-abril, 2018, pp. 41-52.
- BEDOYA BERNAL, Luz Ángela [y] Leidy Johanna Rodríguez Higuera, "Rituales familiares: Un espacio de análisis desde la experiencia de familias con hijos con discapacidad cognitiva", *Trabajo Social UNAM*. México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, (9), mayo-agosto, 2015, pp. 123-138.
- BRENES RODRÍGUEZ, Milton Ariel, "Las familias en el movimiento de la sociedad contemporánea costarricense (1880-2015): una síntesis explicativa de sus particularidades a través del lente analítico del Trabajo Social", *Trabajo Social UNAM*. México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, (9), mayo-agosto, 2015, pp. 73-88.
- COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, "Informe mensual: octubre, 2017", *Gaceta*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (327), octubre, 2017, pp. 15-115.
- _____, "Informe mensual: noviembre, 2017", *Gaceta*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (328), noviembre, 2017, pp. 13-121.
- CRUZ MARTÍN DEL CAMPO, Luz María, "Familia, realidad heterogénea. El ayer, el hoy y el mañana de la institución familiar", *Trabajo Social UNAM*. México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, (9), mayo-agosto, 2015, pp. 9-27.
- CURZIO, Leonardo, "La seguridad nacional en México", *Lecturas Básicas de Inteligencia*. México, Secretaría de Gobernación, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, (1), 2012, pp. 103-132.
- DOMÍNGUEZ ARROYO, José Julián, "Derecho y seguridad nacional en México: la inteligencia bajo control", *Lecturas Básicas de Inteligencia*. México, Secretaría de Gobernación, Centro de Investi-

- gación y Seguridad Nacional, Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, (1), 2012, pp. 53-102.
- ESCALANTE RIVAS, Nancy, Roberto Ham Chande y Carlos Echarri Cánovas, "Características socioeconómicas de supervivientes de 50 o más años de edad en México de 2001 a 2012", *Papeles de Población*. Toluca, Estado de México, UAEM, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, (92), abril-junio, 2017, pp. 9-38.
- ESTEBAN NAVARRO, Miguel A., "Necesidad, funcionamiento y misión de un servicio de inteligencia para la seguridad y la defensa", *Lecturas Básicas de Inteligencia*. México, Secretaría de Gobernación, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, (1), 2012, pp. 171-201.
- FLEMES, Daniel y Detlef Nolte, "Alianzas externas para armamento y defensa. Una nueva dimensión en la agenda de seguridad latinoamericana", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 10(1), 2010, pp. 22-33.
- FUENTES MUÑOZ, Manuel, "Los derechos humanos laborales y la transición de gobierno en la Ciudad de México", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (5), mayo, 2018, pp. 21-25.
- GRANDE, Rafael y Alberto del Rey Poveda, "La fecundidad de las mujeres latinoamericanas y caribeñas en España: ¿adaptación, mantenimiento o interrupción?", *Papeles de Población*. Toluca, Estado de México, UAEM, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, (92), abril-junio, 2017, pp. 39-64.
- HAKIM, Peter, "Obama y Latinoamérica: un decepcionante primer año", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 10(1), 2010, pp. 2-10.
- HERRERA LASSO M., Luis, "El quehacer de la inteligencia para la seguridad nacional", *Lecturas Básicas de Inteligencia*. México, Secretaría de Gobernación, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, (1), 2012, pp. 29-52.
- HERRERA SANGUINO, Edna Guadalupe, "La familia homoparental en Yucatán desde la exclusión social: un estudio de caso", *Trabajo Social UNAM*. México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, (9), mayo-agosto, 2015, pp. 107-121.
- HOLLISTER HEDLEY, John, "Los retos del análisis de inteligencia", *Lecturas Básicas de Inteligencia*. México, Secretaría de Gobernación, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, (1), 2012, pp. 147-169.
- HRISTOULAS, Athanasios, "Algo nuevo, algo viejo. La Iniciativa Mérida y la lucha contra el narcotráfico", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 10(1), 2010, pp. 34-42.
- JIMÉNEZ, Lelia, "Conciliación y corresponsabilidad de la vida laboral y personal", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (5), mayo, 2018, pp. 5-13.
- LARIOS DÍAZ, Arturo Guillermo, "El discurso de odio y el deterioro de los derechos humanos", *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (32), enero-abril, 2018, pp. 13-39.
- LOWENTHAL, Mark M., "Contrainteligencia", *Lecturas Básicas de Inteligencia*. México, Secretaría de Gobernación, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, (1), 2012, pp. 225-240.
- MILLÁN VÁZQUEZ DE LA TORRE, María Genoveva, María Teresa Velasco-Portero y Jesús Nicolás Ramírez-Sobrino, "El emprendimiento de la mujer rural española: análisis de la brecha salarial. Una realidad difícil de solucionar", *Papeles de Población*. Toluca, Estado de México, UAEM, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, (92), abril-junio, 2017, pp. 151-183.
- MUÑOZ, Heraldo, "La responsabilidad de proteger: tres pilares y cuatro crímenes", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 10(1), 2010, pp. 101-109.
- NATERA RIVAS, Juan José, Remedios Larrubia Vargas y Susana Rosa Navarro Rodríguez, "Evidencias sobre la segregación vertical en ciudades del sur de Europa. El caso de la ciudad de Málaga", *Papeles de Población*. Toluca, Estado de México, UAEM, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, (92), abril-junio, 2017, pp. 185-216.
- NAVARRO BONILLA, Diego, "El ciclo de inteligencia y sus límites", *Lecturas Básicas de Inteligencia*. México, Secretaría de Gobernación, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, (1), 2012, pp. 203-223.
- PONTE ORDORICA, Fabiola, "Desplazamiento forzado y derechos humanos: dos episodios de violencia en México", *Derechos Humanos México. Revista del Centro Nacional de Derechos Humanos*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, (32), enero-abril, 2018, pp. 53-69.
- RIZO RODRÍGUEZ, Montserrat, "Impacto de la reforma laboral en los derechos humanos de las y los trabajadores", *Dfensor. Revista de Derechos Humanos*. México, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, (5), mayo, 2018, pp. 15-20.
- SANTIAGO HERNÁNDEZ, Julio, "Determinantes del logro educativo de los migrantes en la Ciudad de México", *Papeles de Población*. Toluca, Estado de México, UAEM, Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población, (92), abril-junio, 2017, pp. 65-103.
- TOKATLIAN, Juan Gabriel, "La «guerra antidrogas» y el Comando Sur. Una combinación delicada", *Foreign Affairs Latinoamérica*. México, Instituto Tecnológico Autónomo de México, 10(1), 2010, pp. 43-50.
- VALDÉS CASTELLANOS, Guillermo, "La inteligencia para la seguridad nacional en el Siglo XXI", *Lecturas Básicas de Inteligencia*. México, Secretaría de Gobernación, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, (1), 2012, pp. 19-28.
- VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, María Carmela, Elizabeth Villaseñor Martínez, Beatriz Díaz Espinosa [y] Elizabeth Hernández Pérez, "La

- familia del paciente pediátrico (características). Hospital Infantil de México Federico Gómez, Instituto Nacional de Salud”, *Trabajo Social UNAM*. México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, (9), mayo-agosto, 2015, pp. 139-148.
- WARNER, Michael, “Se busca: definición de «inteligencia»”, *Lecturas Básicas de Inteligencia*. México, Secretaría de Gobernación, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Escuela de Inteligencia para la Seguridad Nacional, (1), 2012, pp. 133-146.
- ZAMORA DÍAZ DE LEÓN, Teresa Gerarda, “Trabajo Social, derechos humanos y familia”, *Trabajo Social UNAM*. México, UNAM, Escuela Nacional de Trabajo Social, (9), mayo-agosto, 2015, pp. 45-58.

DISCOS COMPACTOS

- HERNÁNDEZ FORCADA, Ricardo, Rocío Ivonne Verdugo Murúa y Juan Alfonso Torres Sánchez, *Los derechos humanos: el caso de las comorbilidades asociadas al VIH y el Sida*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Programa de Salud, Sexualidad y VIH, 2018, 1 CD (38 p.) CD / CNDH / 91 / 39306-08

OTROS MATERIALES

(Fotocopias, engargolados, folletos, trípticos, calendarios, hojas sueltas, etcétera)

- MÉXICO. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, *Conoce al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y tus derechos si eres privado de la libertad*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, julio, 2018, tríptico
AV / 4755 / 39288-90
- _____, *Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, y su Mecanismo de Vigilancia*. 3a. ed., 1a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CENADEH, 2018, 23 p.
AV / 4757 / 39294-96
- _____, *Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), y su Protocolo Facultativo*. 2a. ed., 3a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CENADEH, 2018, 21 p.
AV / 4737 / 39234-36
- _____, *Declaración sobre la Protección de Todas las Personas Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes*. 1a. ed., 10a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018, 11 p.
AV / 4758 / 39297-99
- _____, *Derechos lingüísticos de los pueblos indígenas*. 2a. ed., 2a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, 2018, 19 p.
AV / 4735 / 39228-30
- _____, *Derechos y deberes de las personas*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, julio, 2018, cuadríptico, [papel reciclado].
AV / 4751 / 39276-78
- _____, *El derecho a la no discriminación*. 2a. ed., 2a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, CENADEH, 2018, 23 p.
AV / 4738 / 39237-39
- _____, *Las mujeres, el VIH y los derechos humanos*. 1a. ed., 3a. reimp., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Programa Especial de VIH/Sida y Derechos Humanos, 2018, 29 p.
AV / 4760 / 39309-11
- _____, *Los derechos de la niñez*. 3a. ed., México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Cuarta Visitaduría General, Dirección de Promoción y Difusión de Derechos Humanos de los Pueblos y Comunidades Indígenas, 2018, 23 p. : il.
AV / 4736 / 39231-33
- _____, *Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, julio, 2018, tríptico
AV / 4752 / 39279-81
- _____, *Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNPT)*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, julio, 2018, tríptico
AV / 4753 / 39282-84
- _____, *Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, julio, 2018, tríptico
AV / 4754 / 39285-87
- _____, *Memorama. Los derechos de niñas, niños y adolescentes*. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Primera Visitaduría General, Coordinación del Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, agosto, 2018, 32 tarjetas : il.
AV / 4759 / 39300-02
- _____, *¿Por qué es importante que nos conozcas?* México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, julio, 2018, tríptico
AV / 4756 / 39291-93

-
- _____, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Tapachula, Chiapas, agosto, 2018, tríptico
AV / 4739 / 39240-42
-
- _____, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, agosto, 2018, tríptico
AV / 4740 / 39243-45
-
- _____, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Villahermosa, Tabasco, agosto, 2018, tríptico
AV / 4741 / 39246-48
-
- _____, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Veracruz, Veracruz, agosto, 2018, tríptico
AV / 4742 / 39249-51
-
- _____, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Ixtepec, Oaxaca, agosto, 2018, tríptico
AV / 4743 / 39252-54
-
- _____, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, San Luis Potosí, San Luis Potosí, agosto, 2018, tríptico
AV / 4744 / 39255-57
-
- _____, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Reynosa, Tamaulipas, agosto, 2018, tríptico
AV / 4745 / 39258-60
-
- _____, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Nogales, Sonora, agosto, 2018, tríptico
AV / 4746 / 39261-63
-
- _____, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Ciudad Juárez, Chihuahua, agosto, 2018, tríptico
AV / 4747 / 39264-66
-
- _____, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Oficina Foránea, Tijuana, Baja California, agosto, 2018, tríptico
AV / 4748 / 39267-69
-
- _____, ¿Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Quinta Visitaduría General, Oficina Central, agosto, 2018, tríptico
AV / 4749 / 39270-72
-
- _____, ¿Quién puede solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado en México? México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), julio, 2018, cuadriptico
AV / 4750 / 39273-75

**Para su consulta se encuentran disponibles en el
Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Av. Río Magdalena núm. 108, col. Tizapán San Ángel, Álvaro Obregón,
C. P. 01090, Ciudad de México, tel. 54 81 98 81,
exts. 5271, 5118 y 5119**



Presidente
Luis Raúl González Pérez

Consejo Consultivo

Mariclaire Acosta Urquidi
María Ampudia González
Alberto Manuel Athié Gallo
Michael William Chamberlin Ruiz
Angélica Cuéllar Vázquez
Mónica González Contró
David Kershenobich Stalnikowitz
Carmen Moreno Toscano
María Olga Noriega Sáenz
José de Jesús Orozco Henríquez

Primer Visitador General

Ismael Eslava Pérez

Segundo Visitador General

Enrique Guadarrama López

Tercera Visitadora General

Ruth Villanueva Castilleja

Cuarta Visitadora General

María Eréndira Cruzvillegas Fuentes

Quinto Visitador General

Edgar Corzo Sosa

Sexto Visitador General

Jorge Ulises Carmona Tinoco

Titular de la Oficina Especial para el “Caso Iguala”

José T. Larrieta Carrasco

Directora Ejecutiva del Mecanismo Nacional
de Prevención de la Tortura

Ninfa Delia Domínguez Leal

Secretaria Ejecutiva

Consuelo Olvera Treviño

Secretario Técnico del Consejo Consultivo

Joaquín Narro Lobo

Oficial Mayor

Raymunda G. Maldonado Vera

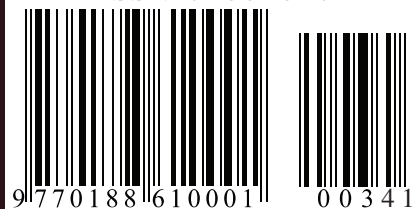
Directora General del Centro Nacional
de Derechos Humanos

Julieta Morales Sánchez



CNDH
M É X I C O

ISSN 0188-610X



2018